

BOLETIN OFICIAL



DE LA PROVINCIA DE OVIEDO

FRANQUEO
CONCERTADO

PRECIOS DE SUSCRIPCION

OVIEDO	3,00 pesetas trimestre
PROVINCIA	9,00 —
NÚMERO SUELTO	0,25 céntimos

EL PAGO ES ADELANTADO

ADVERTENCIAS

Las leyes, órdenes y anuncios oficiales pasarán al editor del BOLETIN por conducto del señor Gobernador de la provincia.
En las inserciones de pago se abonarán TREINTA Y CINCO CENTIMOS de peseta por cada línea.

Las oficinas públicas que tengan derecho al servicio gratuito y las que paguen una suscripción, podrán obtener otras á mitad de precio.

Se publica todos los días menos los festivos

Administración: Palacio de la Diputación.

PARTE OFICIAL

PRRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

S. M. el Rey D. Alfonso XIII, (q. d. g.), S. M. la Reina Doña Victoria Eugenia y SS. AA. Reales el Príncipe de Asturias e Infantes y demás Familia, continúan sin novedad en su importante salud.

Gaceta del día 11

Comisión Provincial de Oviedo

ANUNCIOS

Habiendo quedado desierta por falta de licitadores la subasta de los artículos de consumo, grasas, aceite, café y bizcochos, con destino a los Establecimientos de beneficencia provincial de esta ciudad, durante el corriente año, la expresada Corporación, en sesión de 6 del mes último, acordó celebrar nueva subasta a los mismos precios, tipo y condiciones que sirvieron de base para la anterior, insertas en los *Boletines Oficiales* de la provincia de 31 de Marzo y 17 de Julio último, y se hace saber que dicha subasta tendrá lugar en la Sala de remates del Palacio provincial, a las doce del día 23 del corriente, con arreglo al artículo 17 de la Instrucción de 24 de Enero de 1905.

Lo que se hace público por medio de este anuncio a los efectos correspondientes y para conocimiento de los que deseen interesarse en la licitación.

Oviedo, 4 de Septiembre de 1920. —Por acuerdo de la Comisión provincial, El Vicepresidente, Cesáreo del Valle.—El Secretario accidental, Pedro Mantilla.

Habiendo quedado desierta por falta de licitadores la subasta acordada celebrar para el suministro de los artículos de consumo, lejía y carbón, con destino a los Establecimientos de esta ciudad, hasta fin de año, la expresada Corporación, en sesión

de 20 de Agosto último, acordó celebrar nueva subasta a los mismos precios, tipo y condiciones que sirvieron de base para la anterior, insertas en los *Boletines Oficiales* de la provincia de 22 de Diciembre y 17 de Julio último, y se hace saber que dicha subasta tendrá lugar en la Sala de remates del Palacio provincial, a las doce del día 23 del corriente, con arreglo al artículo 17 de la Instrucción de 24 de Enero de 1905.

Lo que se hace público por medio de este anuncio a los efectos correspondientes y para conocimiento de los que deseen interesarse en la licitación.

Oviedo, 4 de Septiembre de 1920. —Por acuerdo de la Comisión provincial, El Vicepresidente, Cesáreo del Valle.—El Secretario accidental, Pedro Mantilla.

Habiendo quedado desierta por falta de licitadores la subasta acordada celebrar para el suministro de harina de primera y segunda clase, con destino a la elaboración del pan necesario a los Establecimientos de beneficencia provincial de esta ciudad, durante el año actual, la expresada Corporación acordó celebrar nueva subasta a los mismos precios, tipo y condiciones que sirvieron de base para la anterior, insertas en los *Boletines Oficiales* de la provincia de 22 de Diciembre y 5 de Julio últimos, y se hace saber que dicha subasta tendrá lugar en la Sala de remates del Palacio provincial, a las doce del día 24 del actual, con arreglo y sujeción al artículo 18 de la Instrucción de contratación de 24 de Enero de 1905.

Lo que se hace público por medio de este anuncio a los efectos correspondientes y para conocimiento de los que deseen interesarse en la licitación.

Oviedo, 4 de Septiembre de 1920. —Por acuerdo de la Comisión provincial, El Vicepresidente, Cesáreo del Valle.—El Secretario accidental, Pedro Mantilla.

Habiendo quedado desierta por falta de licitadores la subasta acordada celebrar para el suministro de

carne fresca de ternera y huevos de gallina, con destino a los Establecimientos de beneficencia provincial de esta ciudad, durante el corriente año, la expresada Corporación, en sesión de 7 de Agosto último, acordó celebrar nueva subasta a los mismos precios, tipo y condiciones que sirvieron de base para la anterior, insertas en los *Boletines Oficiales* de la provincia de 22 de Diciembre, 31 de Marzo y 17 de Julio últimos, y se hace saber que dicha subasta tendrá lugar en la sala de remates del Palacio provincial, a las doce del día 25 del actual, con arreglo al artículo 18 de la Instrucción de 24 de Enero de 1905.

Lo que se hace público por medio de este anuncio a los efectos correspondientes y para conocimiento de los que deseen interesarse en la licitación.

Oviedo, 4 de Septiembre de 1920. —Por acuerdo de la Comisión provincial, El Vicepresidente, Cesáreo del Valle.—El Secretario accidental, Pedro Mantilla.

SECCION MUNICIPAL

Alcaldía de Oviedo

Extracto de los acuerdos tomados por la Excm. Corporación municipal durante el mes de Julio de 1920.

Sesión del día 2

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Se concede licencia por tiempo ilimitado para ausentarse del concejo, al Concejal D. Godofredo G. Rio.

Se autoriza al Sr. Secretario de la Corporación para nombrar el personal necesario e invertir las cantidades que se precisen para la confección del censo de población.

Es declarada desierta la subasta de las obras de construcción de un piso en el edificio-escuela de Perlín.

Se acuerda señalar la renta de 900 pesetas anuales a D. Manuel Aguilar Muñoz, por un kiosco que solicita instalar en la Plaza del 27 de Marzo.

Se acuerda colocar el teléfono que existe en el Depósito nuevo de Aguas, en el establecimiento de don Francisco Fernandez, que habita en las inmediaciones del referido Depósito.

Se acuerda extender la tubería para el servicio de agua a las calles del Marqués de Teverga y Cervantes, siendo por cuenta de los propietarios los gastos que se ocasionen, reintegrándose de las cantidades que se gasten con el consumo de agua que ocasionen.

Es aprobado el presupuesto de obras de arreglo del camino que de Trubia conduce a Caces.

Se acuerda declarar libre la venta de avos, siempre que se reparta la venta a las plazas del Fontán y el Progreso.

Previa censura de las Comisiones respectivas, fueron aprobadas y declaradas de abono varias cuentas.

Sesión del día 9

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Queda enterada la Corporación de la distribución de fondos para atender a las obligaciones del presente mes.

También queda enterada la Corporación del balance de operaciones de contabilidad, verificadas hasta el 30 de Junio último.

Asimismo queda enterada la Corporación de la cuenta del segundo trimestre de este año.

Es aprobado el extracto de los acuerdos tomados por la Corporación durante el mes de Junio último.

Se concede autorización a D. Vicente Encinas Espina, para revestir de baldosín la fachada de la casa número 11 de la calle de Santo Domingo.

También se concede autorización a don Miguel Torrens, para remontar el muro de cierre del solar número 2 de la calle de Asturias.

Se concede licencia a D. José Nieto Lopez, para hacer un rompimiento en el cuerpo bajo de la casa número 31 de la calle del Arzobispo Guisasaola.

Es aprobado el pliego de condicio-

nes para sacar a subasta el suministro de piedra para varias calles de la ciudad.

Se concede autorización a D. Vicente Fernandez Cortés, para convertir en puerta una ventana en una casa de su propiedad, sita en la confrontación de la carretera de Oviedo a Las Caldas.

Se concede autorización a D. Ave-lino Alvarez, para derribar una cuadra adosada a una casa propiedad de su madre D.^a Saturnina Fernandez, sita en la carretera municipal de la Lloral a Sograndio, y en su lugar construir una galería.

Se acuerda indemnizar con setenta y cinco pesetas anuales a D. Manuel Gonzalez Cabañas, por los perjuicios que se le causan en una finca contigua al puente de Tudela de Agüeria.

Es aprobado el informe de la Contaduría, recaído en las cuentas de la Administración de la panadería municipal.

Pasa a informe de la Comisión de Alumbrado, una moción proponiendo se instalen luces en el camino que desde el puente del ferrocarril del Norte en el Rio de San Pedro, conduce a la Central de luz eléctrica de Somiedo, sita en el barrio de la Cabaña, de la parroquia de San Pedro de los Arcos.

Previa censura de las Comisiones respectivas, fueron aprobadas y declaradas de abono varias cuentas.

Sesión del día 16

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Se declara exceptuado del servicio en filas al mozo Paulino Alvarez Garcia, número 324 del reemplazo de 1920.

Es declarada la ausencia de los hermanos del mozo Paulino Alvarez Garcia, núm. 324 del reemplazo de 1920, Enrique y Fernando Alvarez Menendez.

Se concede una subvención de cien pesetas mensuales, como indemnización de casa, a la Sra. Directora de la graduada del segundo Distrito.

Asimismo se acuerda abonar a doña María Mendez Toca, maestra de las Escuelas del P. stigo Bajo, el material de Escuela correspondiente a los años de 1918 19.

Se concede autorización a D. Rafael del Rio, para construir una casa en la calle del General Elorza.

También se concede autorización a don Joaquín Junquera, para avanzar con el piso de bohardilla de la casa núm. 4 de la calle de San Roque, sustituir con antepechos de madera por otros de hierro, en la misma casa y en la del número 5 de la misma calle, colocar dos repisas para balcones y corregir las alturas de los huecos de la planta baja.

Asimismo se concede autorización a don Leopoldo Panizo Piquero, para convertir en hueco de puerta una ventana en el bajo de la casa número 11 de la calle de San Roque.

Igualmente se concede autorización a D. Valentín Silva, para convertir en puerta una ventana en el bajo de la casa núm. 39 de la calle del Arzobispo Guisasola.

Precediendo iguales informes se concede autorización a D. Francisco

Orejas Castañón, para reformar y abrir nuevos huecos en la casa número 7 de la calle de Canóniga.

Se concede licencia a D. Teodoro Diaz, para abrir una puerta de servicio a un patio, situado a la parte posterior de la casa núm. 29 de la calle de Santo Domingo.

También se concede autorización a don Teodoro Alberdi, para instalar un horno para ensayos cerámicos en el barrio de Otero.

Asimismo se concede autorización a don Elías Bircena Muñiz, para construir una casa en la carretera del Cristo de las Cadenas.

Se concede autorización a D. José Suarez Valdés para construir un edificio destinado a despensa y granero en un solar de su propiedad, sito en las inmediaciones de la carretera de Trubia a la de la Magdalena de Belmonte.

Se acuerda aceptar el ofrecimiento que D. Aniano Fernandez, hace de la cantidad de 3.743,93 pesetas, sin interés de ninguna clase, y se le abonen en el presupuesto de 1921 a 1922 para el arreglo del camino que de Trubia conduce a Caces.

Se concede a los empleados y practicantes que intervinieron en las operaciones de Quintas, una gratificación por dichos trabajos extraordinarios.

Previa censura de las Comisiones respectivas, fueron aprobadas y declaradas de abono varias cuentas.

Sesión del día 23

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Se concede licencia por treinta días al Sr. Secretario de la Corporación.

Se acuerda denunciar el contrato de arriendo de los locales de escuela de la Riera (Trubia).

Se concede autorización a D. Ramón Diaz Alvarez para construir un edificio de planta baja en La Argañoso, en el paso superior del ferrocarril del Norte.

También se concede licencia a D. Laureano Zuazua para cubrir parte de un patio interior de la Fábrica de «La Amistad.»

Asimismo se concede autorización a D. Angel Fuente para colocar una batería de miradores en la casa número 4 de la calle del Fontán.

Igualmente se concede autorización a D. Marcelino Secades para cerrar un solar de su propiedad sito en las inmediaciones de la carretera de Adanero a Gijón, kilómetro 447, hectómetro 9.^o, San Lázaro.

Es desestimada una instancia de D. Saturnino González Garcia que solicitaba colocar un kiosco en la calle de Pelayo, frente al Teatro Campomar.

También es desestimada una instancia de D.^a Isabel de Maqua, Presidenta de la Junta provincial de la «Acción Social de la Mujer», que solicitaba autorización para colocar un kiosco en la Plaza del 27 de Marzo, frente a la calle de Uria.

Es aprobado el informe de los Síndicos recaído en el expediente de cesión a D. Avelino González de una parcela de terreno sobrante de vía pública en la parroquia de San Claudio.

Se acuerda nombrar Veterinario

municipal, con destino a Trubia, al opositor D. Pedro Pardo Suárez, conforme propone el Tribunal examinador.

Sesión del día 30

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Se concede autorización a D. Aurelio Abello para elevar un piso en una casa que está construyendo en la calle del Marqués de Teverga.

Es aprobado el informe del Negociado de Quintas, recaído en el recurso de queja interpuesto por el mozo Leonardo Fernández Villanueva, número 392 del reemplazo de 1908, contra el fallo de la Comisión Mixta que le declaró soldado, habiendo alegado en el acto de la clasificación sostener hermanos huérfanos y pobres.

Se acordó nombrar cuatro nuevos vigilantes de arbitrios para poder dar el descanso semanal a todos los empleados de dicho ramo y gratificar a dichos individuos con diez pesetas mensuales, como las venían percibiendo hasta Enero de este año.

Pasa al Sr. Arquitecto, para que haga el presupuesto, una moción proponiendo la adquisición de enseres, útiles y leña para el matadero municipal.

Previa censura de las Comisiones respectivas, fueron aprobadas y declaradas de abono varias cuentas.

Oviedo, 31 de Julio de 1920.—El Secretario, Armando Argüelles.

Sesión del día 27 de Agosto de 1920. El Excmo. Ayuntamiento acordó aprobar el presente extracto de acuerdos del mes de Julio a los efectos de anuncio reglamentario.

Por acuerdo de S. E., Rafael Agnadé.

Ejecútense.—Oviedo y Agosto 31 de 1920.—El Alcalde, Enrique Gómez.

R. al núm. 4.060

SECCION JUDICIAL

Juzgado de Oviedo

Cédula de emplazamiento.

El Sr. Juez de primera instancia de esta ciudad y su partido, en providencia de hoy, dictada en pleito de mayor cuantía, propuesto por el Procurador D. Ramón Diaz Izquierdo, en nombre y representación de don Arturo y D.^a Emilia Martínez Cñal y el marido de ésta D. José Misioné Muñiz, sobre nulidad de información posesoria, actos contados y juicio ejecutivo y otros extremos, contra D. Daniel, D.^a Josefa, doña María, D.^a Isabel y D. Ramón Fernandez Ramos, como herederos de D.^a María Fernandez Ramos, y contra D. Ramón, D. Vicente, don Jesús, D. Rafael, D. Luis, D.^a Ave-lina y D.^a Isabel Martínez Alvarez y doña Patra Alvarez, como herederos de D. Ramón Martínez Fernandez, excepto ésta, que es demandada como viuda del D. Ramón, acordó se emplazase por segunda vez a dichos demandados, para que en el término improrrogable de cinco días comparezcan en los autos, personándose en forma.

Y para que sirva de emplazamiento de los demandados ausentes en

ignorado paradero D. Ramón, don Vicente, D. Jesús, D. Rafael y don Luis Martínez Alvarez, como herederos de D. Ramón Martínez Fernandez, expido la presente que firmo en Oviedo a nueve de Septiembre de mil novecientos veinte.—Primo Fernandez.

R. al núm. 4.097

PERDIDAS Y HALLAZGOS

DE GANADOS

DE ALLER

En poder de D. Perfecto Garcia, Alcalde de barrio de Moreda, se hallan depositadas, por haberlas recogido haciendo daño el 26 de Agosto último, un burro y una burra de las señas siguientes:

El primero de unos dos años, color blanco, con una raya negra encima de los brazos, y la segunda de unos dieciocho meses, color negro por la parte de encima y blanco por debajo.

Lo que se hace público por el presente anuncio, para que la persona que sea dueña de ellos pase a recogerlos, abonando los gastos causados, pues de lo contrario se sacarán a pública subasta, pasados quince días, a contar desde la publicación de este anuncio.

Aller, 2 de Septiembre de 1920.—El Alcalde, Laureano Gutiérrez.

En poder de D. Juan Garcia, del Comercio y vecino de Caborana, se halla depositado un asno que encontró pastando en una finca de su propiedad el día 17 del pasado, de las señas siguientes:

Color negro y de pequeña alzada.

Lo que se hace público por el presente anuncio para que la persona que sea dueña de él pase a recogerlo, abonando los gastos causados, pues de lo contrario se sacará a pública subasta, pasados quince días, a contar desde la publicación de este anuncio.

Aller, 2 de Septiembre de 1920.—El Alcalde, Laureano Gutiérrez.

R. al núm. 4.083

ANUNCIOS NO OFICIALES

«GIJON FABRIL» (S. A.)

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a Junta general extraordinaria de señores accionistas para el día 25 de Septiembre que cursa, a las cuatro de la tarde, en el domicilio social, con objeto de tratar de la ampliación de capital social y reforma de los Estatutos.

Gijón, 2 de Septiembre de 1920.—El Secretario, José González.—Visto bueno, El Presidente, Elías Masaveu.

Esc. tip. del Hospicio provincial.